

PREFACIO

Méjico vive en un nuevo sistema político. El anterior sistema fue el resultado de una revolución que dejó a la nación sumergida en una crisis social y política. José Manuel Puig Cassauranc, verdadero autor del famoso discurso de Plutarco Elías Calles de 1928 —que es el acta de nacimiento del que fuera partido oficial—, lo calificaba de ser “un sistema transitorio que se alargó por culpa de todos”. Esta frase sugiere ciertos ingredientes: fue concebido como respuesta a una situación de emergencia; en su misma esencia hay algo de perversidad y mucho de autoritarismo; fue percibido como un mal necesario y con una vida perentoria. Afortunadamente ya es parte de la historia y el tiempo dará su veredicto, aunque se le pueda reconocer el mérito de permitir el tránsito pacífico a otro sistema político más democrático. La gran tarea en este momento consiste en darle funcionalidad al nuevo sistema vigente en Méjico, y en ese sentido, la obra de Juan José Rodríguez Prats constituye una aportación de gran calidad por su extraordinario y diverso contenido que apunta a un fin: mejorar al Poder Legislativo.

Podemos discrepar de algunas de sus propuestas, como la de extinguir el Senado, no obstante que esa cámara se ha constituido en un auténtico muro para detener las reformas requeridas por la nación. La energética, la del Distrito Federal, la nueva Ley de Amparo, la penal, la electoral, la nueva Ley de Radio y Televisión, entre otras, se han visto frenadas por los senadores de la República. Las que han progresado han resultado tan deficientes que han obligado a vetos presidenciales, a controversias constitucionales, o bien a revisiones de la otra cámara.

Señala Rodríguez Prats que las reformas políticas en Méjico tuvieron siempre el propósito de fortalecer a los partidos políticos. Por ejemplo, en 1933 se prohibió la reelección legislativa inmediata que permitió una mayor movilidad de sus integrantes para darle mayor oportunidad a los sectores del partido oficial y de esta forma satisfacer compromisos políticos con los líderes emanados de dichos sectores. Posteriormente, el in-

cremento del tamaño de las cámaras, así como las formas de acceso a éstas, han provocado dificultad para alcanzar acuerdos. Son reformas que han estado enfocadas al fin antes señalado y no a mejorar al Poder Legislativo en su funcionalidad. En otras palabras, al no darle prioridad a la mejora del Poder Legislativo se ocasionó un deterioro de dicho poder. Influyó asimismo el hecho de que, al no ser considerado como actor importante en el escenario nacional, se subestimaba su desempeño. Agreguemos que se le veía altamente manipulable por su docilidad. El resultado lo tenemos ahora: un Poder Legislativo que, efectivamente, como el mismo autor lo señala, ha mejorado en su función de control y de contrapeso del poder, pero no así en su función legislativa. El mérito de este libro es el énfasis que pone en las propuestas para mejorar al Poder Legislativo, institución sin cuya eficiencia no es factible mejorar nuestra democracia.

Rodríguez Prats no se queda en la crítica ni en la historia. Lanza una serie de ideas que con toda certeza provocarán reacciones de la más variada índole. Ello contribuirá a un debate serio sobre la materia. Sin duda, la relación Ejecutivo-Legislativo como parte de la agenda no tan sólo está presente en nuestro país, sino en toda América Latina. ¿Debemos ir a un sistema parlamentario?, ¿el sistema presidencial no da para más?, ¿convendría buscar soluciones intermedias? El autor propone fortalecer los órganos del poder sin que ello implique el deterioro de las funciones de cada uno de ellos. Nos parece que por ahí debe andar la solución. No tenemos porqué irnos a imitaciones extra lógicas y que no corresponden a nuestra realidad. Por eso el repaso de nuestro Poder Legislativo que la presente obra contiene nos parece un ejercicio de la mayor importancia. Introduce además un tema que ha sido escasamente abordado: la cultura parlamentaria. Sin ésta, difícilmente nuestras cámaras mejorarán su desempeño. No es algo que se pueda dar modificando el derecho parlamentario, sino que se tiene que ir cuajando en la mente de cada uno de sus integrantes, lo cual refleja la magnitud de la tarea.

La democracia es un proceso permanente de mejoramiento de las instituciones políticas. Si se engolosina con los logros alcanzados y deja de autocorregirse, corre el riesgo del retroceso. Por eso precisamente debemos ir al análisis de las instituciones, que es donde está la clave para una mayor funcionalidad que conduzca a la obtención de resultados. El político español Felipe González ha dicho, con razón, que “la doctrina políti-

ca va a la zaga de los problemas sociales”. Esto se agrava en nuestro país, sobre todo cuando tenemos, como bien lo apunta el autor, una normatividad disfuncional que está creando un choque entre norma jurídica y realidad. La necesidad de actualizar el pensamiento político para que esto se traduzca en reformas específicas en el derecho vigente es evidente.

En este contexto, la institución del Parlamento, que es la más vinculatoria entre sociedad y Estado, requiere y demanda análisis profundos para su perfeccionamiento y para alcanzar lo que algunos autores llaman la “rutinización institucional”. Esto es, que las instituciones funcionen sin mayores aspavientos y resuelvan conflictos que son consustanciales a una democracia. En ese contexto, este libro constituirá sin duda una consulta obligada, pero a su vez muy controvertible, de este tema que apenas empieza a ser abordado por los estudiosos de la materia.

La Fundación Humanismo Político, cuya misión es asesorar al Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Senado, con mucho gusto aceptó editar, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, esta obra escrita por un legislador. Tiene pues, este libro, un sabor de denuncia que le agrega un gran atractivo. Hay otra razón por la cual la Fundación copatrocina esta obra, y es la de ofrecer a legisladores actuales y futuros una herramienta que oriente adecuadamente sobre el papel del representante popular. En ese sentido, reconocemos en la obra de Rodríguez Prats el mérito de intentar explicar el complejo, difícil, intangible y sumamente incomprendido trabajo parlamentario. No puede haber una buena Cámara de Senadores y de Diputados sin el apoyo de profesionales en la materia y sin obras como la que hoy tiene el lector en sus manos. Creo, y a la convicción le agrego un sentido premonitorio, que esta obra habrá de contribuir al gran debate nacional en el que habremos de participar todos.

Ricardo GARCÍA CERVANTES

Director de la Fundación Humanismo Político